Hernando de Marron [illegible]

[illegible] dixo que [illegible] porque no sabian escrivir

[illegible] Juan de [illegible] Ruiz porque dixeron que no sabian

escrivir [illegible]

[illegible]

Hernando [illegible] — Pedro de Açaval [illegible] — Domingo de Mizquia

Domingo de [illegible] — Andres de [illegible]

Domingo de Yraeta — [illegible] de Açaval — Pedro de Ymirizaldu — Joan Lopez de [illegible]

Miguel de [illegible] — Xpobal de [illegible]

Hernando de Marron

En las casas del concejo de la villa de Vergara a dos dias del mes de henero de mil e quinientos [illegible] años estando juntos en su ayuntamiento como lo han de uso e costumbre [illegible] costumbre [illegible] lugarteniente de [illegible] y [illegible] [illegible] de [illegible] [illegible] y [illegible] de [illegible] y [illegible] procuradores [illegible] y el dicho [illegible] concejo y [illegible] vecinos [illegible] y [illegible] de [illegible] de la dicha villa [illegible] juntos [illegible] y [illegible] en [illegible] y [illegible] [illegible] de [illegible] [illegible] una carta [illegible] villa de [illegible] sobre razon [illegible] al [illegible] [illegible] a tomar las quentas de los concejos en [illegible] [illegible] [illegible] y [illegible] que [illegible] [illegible] [illegible] y [illegible] las quentas [illegible] [illegible] y [illegible] [illegible] [illegible] y que [illegible] [illegible] a la liber tades segun [illegible] y [illegible] que [illegible] y otras cosas [illegible] y aviendo conferido y tratado sobre ello con [illegible] [illegible] del concejo se acordo y se [illegible] [illegible] que [illegible] [illegible] la villa de Mondragon [illegible] [illegible] que [illegible] [illegible] sobre [illegible] bien [illegible] [illegible] y que [illegible] [illegible] para [illegible]